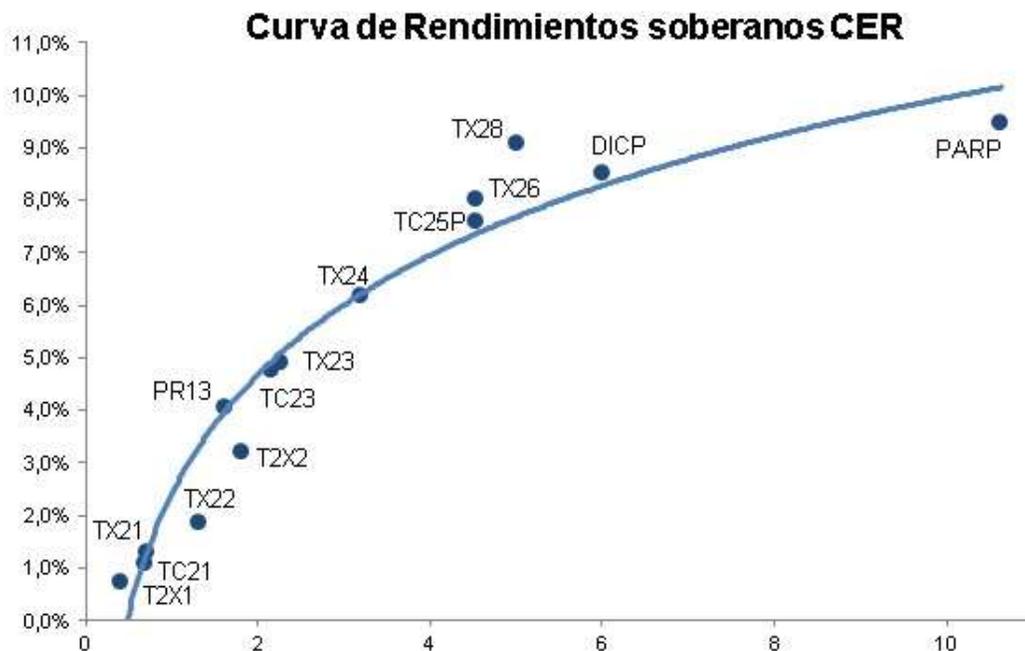


TENDENCIAS MERCADO LOCAL PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2020

El mercado local está muy influenciado por el entorno político y a pesar de haber cerrado la reestructuración de deuda en moneda extranjera y moneda local, resta la negociación con el FMI, cuya misión llegó al país la semana pasada para negociar un acuerdo de facilidades extendidas, reuniéndose autoridades locales.

El riesgo país cayó a alrededor de 1000 puntos tras el cierre del canje, para situarse actualmente en los 1337 puntos, con la consecuente caída de los bonos . Para descomprimir la presión sobre el dólar financiero el Gobierno licitó un bono en dólares , bonos CER y Bonos Dólar Linked. El BCRA incrementó 2% la tasa de interés de las LELIQ, de 36% a 38% y 2 p.p. la tasa de pasivos pasivos a 7 días (36,5%) . La tasa mínima garantizada de depósitos a plazo fijo mayores a un millón se fijó en 34% TNA. La semana pasada el MECON adjudicó \$ 70.557 millones el 80% en bonos ajustables por CER y el 20% en Letras del Tesoro , las tasas implícitas resultantes fueron del 37,3% para enero 2021 y del 37,60% para marzo de 2021.



En un entorno de incertidumbre acerca del futuro de la política económica, y las escasas reservas del BCRA, el dólar financiero mantiene una brecha del 85% con el dólar oficial. Con micro devaluaciones semanales del oficial. La semana cerró con el Dólar oficial en \$ 85, el Dólar Mayorista en 79,75, el Solidario en \$ 140.25 , MEP en \$ 141,23 y CCL \$ 146.55.



En la última semana el optimismo respecto a una vacuna se reflejó en el mercado local , y el S&P en U\$D se incrementó en 2,7% . El mercado argentino tanto de bonos como de acciones aún no recupera valores y no despegó el recorrido alcista.

Se anunció la inflación del Octubre de 2020 del 3,8% , superando a la inflación de Septiembre del 2,8% . La inflación interanual se ubicó en el 37,20% y la acumulada durante el año 2020 en el 26,90% .

En el Poder Legislativo el Presupuesto fue sancionado por el Senado pero reenviado a la Cámara de Diputados para hacerle modificaciones formales, con lo cual el oficialismo convocó a sesión especial para el próximo martes 17 de noviembre para tratarlo junto al denominado impuesto a las grandes fortunas , formalmente “ aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la Pandemia” . El proyecto que generó polémica en la última semana es el que establece la fórmula por la cual se actualizarán los haberes previsionales y los beneficios de la seguridad social, según el cual el 50% se actualizará de acuerdo a la variación del RIPTTE y el otro 50% con la variación de la recaudación tributaria y de la seguridad social que ingresa a ANSES . Con un tope anual que no puede superar en más del 3% a la variación de la recaudación que recibe ANSES. Estos temas junto con la Reforma Judicial y la intención del Ejecutivo de enviar el proyecto sobre el Aborto, tensionan la agenda legislativa y política de fin de año.

Inflación INDEC

